Curso 2018-2019

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

CENTRO PÚBLICO

GUÍA DOCENTE
Grupos específicos I y II
(Clarinete)

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: A

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: **Grupos específicos (Clarinete)**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/Itinerario A/Clarinete
Materia	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición	Todo el curso
Número de créditos	6 ECTCS (3 cada curso)
Departamento	Viento-Madera
Prelación/ requisitos previos	1er curso: Sin requisitos previos 2º curso: 1er curso de GE aprobado
Idiomas en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rubio Olivares, Pedro	pedro.rubio@educa.madrid.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rubio Olivares, Pedro/ Grupos específicos I y II	pedro.rubio@educa.madrid.org

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Interpretar en un conjunto orquestal de cámara o similar desarrollando la capacidad de integración y comprendiendo, a su vez, la función propia. Conocer la respuesta adecuada a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto, a través de una aproximación al repertorio orquestal de cámara. Conocer las diferentes interacciones que pueden surgir tanto cuando el director es profesional como cuando éste es aficionado o estudiante de dirección.
Competencias generales
- Conocer un repertorio amplio y actualizado que comprenda los principales estilos interpretativos. - Implementar hábitos que permitan desarrollarse autónomamente a lo largo de la vida profesional.
Competencias específicas
- Interpretar el repertorio más significativo del conjunto de flautas, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas como artísticas. - Desarrollar la capacidad de interpretar de una manera personal el repertorio, destacando las mejores cualidades del alumno. - Expresarse musicalmente con el Instrumento de manera correcta, teniendo en cuenta el conocimiento estilístico, dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación en conjunto.
- Ejercicios de todo tipo de ataques.
- Práctica de instrumentos afines: Requinto en Mib, Clarinete soprano en Sib, Clarinete soprano en La, Clarinete Alto en Mib, Corno di Basetto en Fa, Clarinete Bajo en Sib y Clarinete Contrabajo en Sib.
- Audiciones periódicas ante sus compañeros y otras personas.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpegios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Técnica:	Tema 1. Producción del sonido: a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas
	Tema 2. Articulación: a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques. d. Combinaciones rítmicas.
II. **Interpretación:**	Tema 1: Elementos del fraseo: Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; Línea, color.
	Tema 2. Estilos: Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio
	Tema 3. La Memoria: Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo
	Tema 4. Primera vista: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.
III. Repertorio:	Se trabajarán obras escritas para Ensemble de clarinetes.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

GRUPOS ESPECÍFICOS I

Tipo de actividad	Total horas
Clases prácticas	a: 54 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Atención a alumnos	b: 2 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 28 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	**a +b +c = d: 90 horas**

GRUPOS ESPECÍFICOS II

Tipo de actividad	Total horas
Clases prácticas	a: 54 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Atención a alumnos	b: 2 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 28 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	**a +b +c = d: 90 horas**

8. METODOLOGÍA

Clases prácticas	Serán clases colectivas en la que se abordarán cuestiones de carácter general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como afinación, técnicas de estudios, expresión corporal aplicada a escena. Se ensayarán las obras que serán interpretadas en las audiciones públicas. La duración de las sesiones será de hora y media.
Actividades obligatorias (evaluables)	Se realizarán, al menos dos audiciones a lo largo del curso académico. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios, que se publicarán en los tablones de anuncios una vez fijadas.
Horario de atención a alumnos	Los profesores disponen de dos horas de tutoría semanal para atender las dudas que puedan surgir

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación es continua y el alumno será informado de su evolución durante el curso, tanto de manera directa, como en informes que se tramitarán a través de la aplicación CODEX en un número de dos al menos durante el año académico en curso.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

GRUPOS ESPECÍFICOS I

Clases prácticas	**Seguimiento del profesor en el aula, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptibilidad ante los consejos del profesor.**
Actividades obligatorias (evaluables)	**Rendimiento del alumno en la audición.**

GRUPOS ESPECÍFICOS II

Clases prácticas	**Seguimiento del profesor en el aula, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptibilidad ante los consejos del profesor.**
Actividades obligatorias (evaluables)	**Rendimiento del alumno en la audición.**

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

GRUPOS ESPECÍFICOS I

Clases prácticas	**Se tomará en cuenta la capacidad del alumno para evolucionar y promocionar al curso siguiente. La evaluación continua constituirá la base de la calificación, aportando un 80% de la nota final. El profesor calificará atendiendo al aprovechamiento del alumno en las clases, a su participación y a su trabajo individual.** **En el caso de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, o disfruten de una reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad, la evaluación consistirá en lo siguiente:** **El alumno llevará preparadas cinco piezas a elegir entre las que figuran en los materiales didácticos del curso (se aceptará que como máximo dos piezas de las presentadas estén fuera de la programación, pero deben ser de similar dificultad a las trabajadas durante el curso). En dos piezas deberá ejecutar el papel de 1er clarinete, en otras dos el papel de 1er clarinete bajo, y en una de las piezas la parte de 2º, 3er, 4º clarinete, o cualquier otra parte intermedia. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba. El alumno deberá aportar las personas que deban acompañarle para poder realizar la prueba con un número mínimo de cinco componentes, alumno incluido.**
Actividades obligatorias (evaluables)	**Se celebrarán dos audiciones, en las que se interpretarán obras de entre los que figuran en el repertorio de cada curso. En estas audiciones, se valorará el desarrollo artístico del alumno, y su desempeño como solista o integrante del grupo en cuestiones técnicas, musicales y de presencia escénica.**

GRUPOS ESPECÍFICOS II

Clases prácticas	**Se tomará en cuenta la capacidad del alumno para evolucionar y promocionar al curso siguiente. La evaluación continua constituirá la base de la calificación, aportando un 80% de la nota final. El profesor calificará atendiendo al aprovechamiento del alumno en las clases, a su participación y a su trabajo individual.** **En el caso de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, o disfruten de una reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad, la evaluación consistirá en lo siguiente:** **El alumno llevará preparadas cinco piezas a elegir entre las que figuran en los materiales didácticos de 1er y 2º curso (se aceptará que como máximo dos piezas de las presentadas estén fuera de la programación, pero deben ser de similar dificultad a las trabajadas durante el curso). Una pieza será concertante (clarinete con acompañamiento de ensemble), en otra deberá ejecutar el papel de 1er clarinete, en otra el papel de 1er clarinete bajo, en otra el papel de requinto y en otra la parte de 2º, 3er, 4º clarinete, o cualquier otra parte intermedia. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba. El alumno deberá aportar las personas que deban acompañarle para poder realizar la prueba con un número mínimo de cinco componentes, alumno incluido.**
Actividades obligatorias (evaluables)	**Se celebrarán dos audiciones, en las que se interpretarán obras de entre los que figuran en el repertorio de cada curso. En estas audiciones, se valorará el desarrollo artístico del alumno, y su desempeño como solista o integrante del grupo en cuestiones técnicas, musicales y de presencia escénica.**

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el R. D. 1614/2010 y Decreto 36/2011 relativo al Plan de estudios en la Comunidad de Madrid, la calificación será numérica de 1 a 10, con un decimal, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Indicadores de logro:

9-10:

Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.

Excelente precisión y fluidez en la interpretación.

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.

Excelente afinación. Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo musicalmente convincente y mantenido. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.

7-8: Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación.

5-6: Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido.

Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales.

Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Evidencia de una cuidadosa preparación.

4: Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.

Errores en la afinación y en el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.

2-3: Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan solo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado

1: No se presenta trabajo alguno.

Los sistemas de evaluación empleados atienden plenamente al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80 % del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que constará de las partes especificadas en esta guía

En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación están igualmente explicitados en esta guía (9.2. Criterios de evaluación).

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Práctica (Audiciones)	20%	acumulativa	Trimestral
Evaluación continua	60%	acumulativa	Anual
Asistencia a clase	20%	acumulativa	Anual
Total	100%		

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Pruebas prácticas	100%	-	Anual
Total	100%		

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Pruebas prácticas	100%	-	Anual

Total	100%		

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
Prácticas	20%	acumulativa	Anual
Asistencia a clase	80%	acumulativa	Anual
Total	100%		

9.4 MATRÍCULAS DE HONOR

Por el carácter grupal de la asignatura no se contempla la concesión de matrícula de honor en ninguno de los dos cursos.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Trimestre	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales	Total horas no presenciales
CURSO 1	**Trimestre 1**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-

CURSO 1	**Trimestre 2**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-
CURSO 1	**Trimestre 3**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-
CURSO 2	**Trimestre 1**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	-
CURSO 2	**Trimestre 2**			

	Clases Prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas:	Audiciones públicas	2	-
	Evalución:	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	1	-
CURSO 2	**Trimestre 3**			
	Clases prácticas:	Interpretación de obras de entre los que figuran en el apartado de recursos y materiales didácticos	18	9
	Otras actividades formativas :	Audiciones públicas	2	-
	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

PRIMER CURSO	
Preludio y fuga en Re menor	J. S. Bach
Max and Moritz Muppet Show	J. Balogh
Sevilla	I. Albéniz
Adagio KV 580a	W. A. Mozart
Andaluza	E. Granados
Clarinet Rhapsody	D. Bennett
Piezas concertantes	
Andante y Allegro	H. Eslava
El molinero de Subiza	C. Oudrid
Concierto nº1	C. M. von Weber

Primer solo original	A. Romero
SEGUNDO CURSO	
Adagio	S. Barber
Las bodas de Fígaro (Obertura)	W. A. Mozart
Episodes of the Crescent Moon	J. Balogh
La boda de Luis Alonso	G. Giménez
Suite Nothings	A. Gottschalk
Rikudim	J. van der Roost
Danza	J. Susi
Piezas concertantes	
New York Counterpoint	S. Reich
Pieza de concierto nº 2 op 114	F. Mendelssohn
Fantasía para clarinete obligado	R. Carnicer
Fantasía para clarinete	A. Romero

A lo largo del curso académico el profesor podrá considerar la interpretación de otras piezas. Los alumnos que realicen la prueba sustitutoria deben atenerse a este listado con la salvedad indicada en el apartado 9.2.

11.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

11.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

11.3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	www.clarinet.org
Dirección 2	www.sheetmusicplus.com
Dirección 3	www.bassusediciones.com
Dirección 4	www.europeanclarinetassociation.org
Dirección 5	www.adec-clarinete.com
Dirección 6	www.clariperu.com

11.4. OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS